

Lecciones de Enron y Arthur Andersen Co.

Richard Mattessich

Richard Mattessich es Profesor Emérito en la Universidad de British Columbia.

Facultad de Comercio y Administración de Empresas

Universidad de British Columbia, Vancouver, BC., Canada V6T 1Z2

Richard.Mattessich@commerce.ubc.ca

Lecciones de Enron y Arthur Andersen Co.¹

Oh, friend! Could you and I with fate conspire
To grasp this sorry scheme of things entire.
Would not we shatter it to bits--and then
Re-mould it nearer to the heart's desire!

Omar Khayyám: *The Rubáiyát*

1. Introducción

El “escándalo Enron” y la “desgracia de Arthur Andersen” han acaparado la literatura contable desde hace algunos años. Pero dado que he vivido más de cerca esos problemas que la mayoría de los europeos –y no sólo geográficamente sino también emocionalmente, dado que fui titular de la cátedra Arthur Andersen en la Universidad de British Columbia durante los ocho años anteriores a mi jubilación en 1987-- permítanme expresarles brevemente mi propio punto de vista sobre este asunto. Posteriormente, les expondré (en una presentación separada), extractos de un artículo sobre un asunto relacionado de un eminente estudioso y profesional de la contabilidad que incluso anteriormente fue socio de Arthur Andersen Co. Es el mejor artículo que he encontrado sobre este asunto, y explica cómo los public accountants (i.e. auditores y consultores contables) han podido alejarse tanto de sus posiciones anteriormente nobles y éticas. Me estoy refiriendo a Arthur R. Wyatt y a su reciente artículo “Accounting Professionalism—They Just Don’t Get It” (Profesionalidad contable-Ellos no la tienen) (*Accounting Horizon*, marzo de 2004). Estos extractos se los presento con el permiso expreso de Arthur Wyatt.

Largay (2002: 153), el anterior editor de *Accounting Horizon* (y también titular de una cátedra Arthur Andersen) definió el caso Enron como un “asunto que supuso un punto de inflexión” que puede resultar “altamente instructivo”. Aunque significó la pérdida de reputación de la profesión contable, puso de manifiesto ante el público en general cuán importante es actualmente la contabilidad, la contabilidad honesta.

¹ My thanks go to the editor of the *Accounting Horizon*, Professor James Largay, and some anonymous readers for making valuable suggestions to improve this paper. Financial support by the Social Science and Humanities Research Council of Canada, and the providing of research facilities by the Faculty of Commerce and Business Administration of the University of British Columbia, are both gratefully acknowledged. Mi agradecimiento al traductor Rafael Gil Reina

Ante todo, se plantea una extraña discrepancia. Por una parte, los académicos de la contabilidad emplean una parte considerable de su tiempo en investigar sobre las bases de esta materia, en análisis esotéricos y en sofisticadas investigaciones empírico-estadísticas. Por otro lado, los recientes escándalos financieros han demostrado que por lo menos algunos significados public accountants no fueron capaces de dominar determinados conceptos éticos básicos a la hora de distinguir las flagrantes desviaciones contables respecto de lo que sería un comportamiento responsable. Aunque no hay ninguna contradicción (esto es puro sentido común) entre estas dos tendencias, tal discrepancia entre la teoría académica y la práctica parece extraña. Y uno empieza a preguntarse dónde empezó a equivocarse la enseñanza contable. La pregunta inevitable es: ¿podría un currículo diferente haber ayudado a prevenir estos enormes fallos? ¿Es la enseñanza la clave para solucionar el dilema de los contables, tal como sugiere Largay (2002, 155)? ¿Habría sido mejor enseñar a los estudiantes de contabilidad (que ahora son contables, o directores financieros y generales) casos famosos de falsedad contable, fraude y engaño (Largay pone como ejemplo el caso de Continental Vending de los años 70)? ¿o por el contrario éstos podrían haber aprendido de estos casos incluso más trucos para eludir una representación responsable?

Al hilo de estas cuestiones surgen otras: ¿podría haber una conexión entre el incumplimiento de los aspectos normativos (incluyendo los éticos), y el empeño actual en convertir una disciplina aplicada, como es la contabilidad, en una ciencia positiva? ¿Qué lecciones podemos sacar de todo esto? ¿Es necesario revisar nuestros currícula o incluso el enfoque completo de la enseñanza de la contabilidad? ¿o deberíamos redirigir la investigación sobre las bases de la contabilidad, no como un fin sino como un medio, hacia una dirección que nos ayude a resolver los problemas normativos básicos que nos encontramos diariamente en la práctica pero que tan a menudo son desatendidos por los académicos? Y finalmente ¿no deberíamos armarnos de coraje para castigar a aquellos que han ocasionado la pérdida de reputación de nombres tan significados como “Arthur Andersen” (en adelante AA) y, en última instancia, de toda la profesión contable?

Al igual que Largay, me siento desolado por los escándalos contables que no sólo han acabado con una de las grandes firmas internacionales de auditoría, sino que han manchado a toda la profesión. Incluso mayor alcance podría tener el hecho de que el sistema financiero global se ha visto minado por una serie de escándalos financieros. Y tengamos en cuenta que, a los casos de Waste Management, Sunbeam, Boston Chicken, Global Crossing, la Fundación Baptista de Arizona y Enron, todos ellos citados por Largay (2002), se ha añadido una nueva cadena de escándalos: Adelphia, Computer Associates, Duke Energy, Dynegy, Enterasys, Halliburton, ImClone Systems,

Kmart, Merrill Lynch y los de Solomon Smith Barney, Network Associates, Peregrine Systems, Qwest, Rite Aid, Tyco International y, por encima de todos, WorldCom (para más detalles véase *Financial Times*, 3 de julio de 2002). Y más recientemente, el mayor escándalo financiero europeo parece haber sido el de Parmalat. Estos escándalos financieros y contables afectaron a millones de empleados, pensionistas e inversores. Y dado que la profesión contable tiene que asumir al menos parte de la culpa, se debería pedir una mayor investigación para identificar cuáles son las causas últimas de tantas desgracias.

2. Una tragedia financiera en cuatro actos

En esta sección (y sus apartados) expongo en unas pocas líneas los aspectos generales del desastre que ha sacudido todo el sistema financiero, empresarial y, de alguna manera, cultural, de América. Pero permítanme, inmodestamente, resaltar algunos pasajes de un libro titulado *Critique of Accounting: Examination of the Foundations and Normative Structure of an Applied Discipline* (Crítica de la contabilidad: Examen de los fundamentos y la estructura normativa de una disciplina aplicada), que, desde sus primeras páginas, critica la tendencia de “irresponsabilidad” que podía vislumbrarse hace ya algunos años:

Las expectativas para el siglo que viene (i.e., el siglo 21) serán probablemente muy diferentes de las de las décadas pasadas... Los historiadores podrían denominar las décadas pasadas como “la era de la irresponsabilidad”..., han sido un período en el cual demasiada gente ha olvidado el concepto fundamental de que cada derecho lleva aparejada una obligación. Este olvido parece haber contaminado a todo el espectro de la sociedad... ¿Cómo encajan los contables, los paradigmas de la responsabilidad, en este escenario? Ni siquiera éstos han escapado de la tendencia. Algunos se apuntaron alegremente al juego de la irresponsabilidad, mientras que otros hicieron oír sus voces de protesta. En cualquier caso, esas voces fueron acalladas por la retórica política...

Hay signos evidentes de que, ante este escenario, no sólo están fallando las respuestas políticas sino también las económicas y financieras. Echarle la culpa a la codicia y a la falta de honestidad es una respuesta demasiado simplista. Estos vicios, tan antiguos como la humanidad, difícilmente pueden ser erradicados; pero no debemos permitir que se nos vayan de las manos hasta convertirse en un sello distintivo del sistema. Cuando están fuera de control, cuando inundan cada aspecto de la vida social, cuando una filosofía de falsos ídolos empieza a tomar el relevo, entonces uno debería sospechar hay un fallo fundamental en el sistema...

En la contabilidad, esto se manifiesta en un amplio abanico de actitudes, que van desde el problema de la “independencia del auditor” y la preocupación de los

contables en beneficio de los directivos en lugar de los accionistas y el público en general, hasta la aceptación académica de las teorías económicas preocupadas por el corto plazo en lugar de las consecuencias a largo plazo...¿Cómo se puede actuar con responsabilidad sin una visión clara de los objetivos y los juicios de valor inherentes al proceso contable y sin ser consciente de cuáles son los medios eficientes para conseguir esos objetivos? Este aspecto, junto con la necesidad de analizar estas relaciones medios-fines, parece constituir un obstáculo particularmente difícil de superar para muchos académicos de la contabilidad (Mattessich, 1995, 2-3).

En cualquier caso, el “ya lo avisé” tiene un gusto ácido, y no merece la pena llorar por la leche derramada, incluso aunque todos esos fraudes hayan costado miles de millones de dólares a la economía americana. Es más importante llegar hasta la raíz última del problema, y averiguar cómo estas calamidades pueden evitarse en el futuro.

3. Enron Corporation, el primer acto

Las evidencias que han salido a la luz pública apuntan a una compañía en la que los comportamientos despiadados y completamente inmorales imperaban en los niveles superiores de la dirección (posiblemente incluso más que en otras compañías recientemente involucradas en escándalos similares). Esto ha sido descrito por Charles Lewis (2002, 1-2) con estas palabras:

El espectáculo Enron que se ha puesto al descubierto debe ponernos sobre aviso sobre las arenas movedizas del desenfreno y la avaricia, el engaño y ocultación de información relevante para el público y sobre funcionarios de la Administración debiéndose a poderosos intereses privados...Una investigación concluida recientemente por el Consejo de Administración de Enron encontró que se había extendido una “cultura del engaño” que incluía numerosas sociedades de las que se desconocía su existencia, algunas de ellas en paraísos fiscales, en las que determinados ejecutivos clave “se enriquecieron en decenas de millones de dólares que nunca deberían haber recibido”... El FBI y 11 comités del Congreso están examinando toda esta corruptela... En una comparecencia ante el Congreso televisada para toda la nación de seis altos ejecutivos de Enron, incluido el anterior presidente Lay, éstos renunciaron a responder ninguna pregunta, citando su derecho a acogerse a la quinta enmienda para no auto incriminarse. Este drama que se ha destapado tiene, naturalmente, todos los ingredientes de un escándalo clásico...En realidad, este llamativo espectáculo es clara y meridianamente entendible para todos nosotros, cuyo simbolismo es tan rico como el que podríamos encontrar en cualquier tragedia griega.

Analicemos algunos detalles de esta trágica historia. En primer lugar, tenemos el aparentemente “exitoso” intento (junto con otros proveedores de energía) de crear escasez de

energía en California con el propósito de incrementar drásticamente los precios de la energía. En segundo lugar, se gastaron inmensas cantidades de dinero en contribuciones a las campañas políticas en USA, y posiblemente en sobornos en este país y en países extranjeros como India. De ese modo, la influencia sobre altos funcionarios de la Administración americana ayudó a involucrar al embajador en India en poner de su parte a las autoridades locales (contrarias a la controvertida actividad de Enron de construir y explotar presas y otras instalaciones de energía), particularmente en lo que se refiere a las pretensiones financieras de Enron. Las actividades de Enron en la India resultaron, al igual que en California, en grandes incrementos de los precios de la energía para los consumidores indios. Estas y otras alegaciones similares deberían ser tenidas en cuenta como evidencia adicional al juzgar, no sólo la actitud general de esos ejecutivos, sino particularmente sus manipulaciones financieras posiblemente ilegales. Digo “posiblemente”, no sólo porque todo esto deber ser confirmado por los tribunales, la SEC y otras autoridades que están investigando el caso, sino también porque algunas de las correspondientes legislaciones son tan ambiguas y laxas que, en esta fase, pocos expertos, si es que hay alguno, saben cuáles de esas actividades constituirían un delito ante la legislación americana, y cuáles no. Otro aspecto relacionado ha sido señalado por Nussbaum (2002, 32):

Enron y otras compañías se beneficiaron de la transición hacia la desregulación para obtener acceso ante el Congreso y los reguladores y dictar sus propias normas. Persuadieron a la Commodity Futures Trading Commission para que dejase a Enron y otras empresas hacer negocios muy poco regulados con derivados sobre energía.... La complejidad financiera hizo posible enmascarar la verdad y jugar a juegos financieros. La transformación de la economía real en una economía de bits y bytes cada vez más financiera y titulizada permitió a Enron y otros amasar beneficios de una infinidad de maneras.

Desde el punto de vista de la contabilidad, destacaba, sobre todo, la práctica habitual de Enron de ocultar enormes deudas, y por lo tanto engañar a los accionistas sobre la posición de liquidez. Más aún, se realizaban gran cantidad de “auto-operaciones” (vendiendo y concediendo préstamos, así como invirtiendo en sus propias empresas) y por lo tanto inflando ampliamente los ingresos. Esto resultó posible mediante la creación de innumerables sociedades “fuera de balance”, explotando al máximo la controvertida normativa que regula las Entidades de Propósito Especial (SPEs), con propósitos ilegales. Coincido con Largay (2002, 154) en que esta norma o práctica parece “absurda”. Permite, en circunstancias especiales, que los estados financieros de dichas sociedades especiales sean excluidas de la consolidación con la sociedad dominante (siempre que se cumplan determinadas condiciones). Fue el abuso hasta el límite de esta regla lo que permitió muchos de los engaños financieros de Enron. El principal diseñador de estos negocios fue el anterior director financiero de Enron. Él fue el “encargado de crear la compleja estructura financiera fuera de balance que alimentó el crecimiento de Enron. También era el responsable de explicar estos

negocios a las entidades financieras y a los inversores institucionales –unas veces con amenazas veladas y otras veces con buenas palabras, según comentan aquellos familiarizados con sus tácticas” (Zellner, France y Weber, 2002, 40).

Particular importancia, y no sólo para redimir a la profesión contable, tuvo el acto de valentía de uno de los vicepresidentes de Enron, Sherron S. Watkins, CPA. Su carta de 15 de agosto de 2001 al Director General de Enron contiene (tal como citan Séller, Forest Anderson y Cohn, 2002, 34, y puede observarse en la carta completa, ahora disponible en internet en “news.findlaw.com”), los siguientes párrafos:

La repentina marcha de Skillings podría levantar sospechas de irregularidades contables y aspectos valorativos... Estoy tremendamente nerviosa de que podamos vernos envueltos en una ola de escándalos contables... Soy consciente de que hemos tenido a un montón de expertos analizando estos asuntos, y de que muchos contables incluyendo a AA&Co han dado su visto bueno a la forma de contabilizarlos. Ninguno de ellos protegerá a Enron si estas transacciones salen alguna vez a la luz pública.

Unos días después, Watkins (que ahora parece haberse convertido en el nuevo santo patrón de la contabilidad) se puso en contacto con AA sobre este asunto, pero aparentemente sin resultados – El Director General de Enron puso al tanto a los abogados de la compañía sobre esta carta sin efecto real excepto su advertencia de “serios riesgos de publicidad negativa y litigiosidad”. Pero ni siquiera esta advertencia pareció ser suficientemente atendida por el Director General.

El daño financiero total causado a los empleados, accionistas, acreedores, etc. de Enron ha sido estimado por encima de los sesenta mil millones de dólares. Esta cifra no proviene sólo de las compensaciones excesivas a altos ejecutivos y “socios”, el despilfarro de fondos por las grandes contribuciones a la financiación de las campañas políticas y posibles sobornos y otros recursos mal empleados por la dirección, sino también a inversiones torpes y poco planificadas.

4. Arthur Andersen LLP, el Segundo acto

El Segundo acto de este drama se refiere a determinados acontecimientos cruciales en AA. Hasta el momento resulta obvio que los cargos por destruir toneladas de documentos de Enron (sin que se haya probado que se hayan destruido documentos verdaderamente relevantes) fue simplemente un pretexto del departamento de justicia de los Estados Unidos y de su fiscal para encontrar un chivo expiatorio. Incluso el veredicto del Jurado en contra de AA no pudo basarse en este cargo en

concreto, sino que fue consecuencia de unas pocas líneas aparentemente inculpativas en una carta de AA. Acabar con una compañía con miles de empleados honestos y trabajadores basándose en una evidencia tan débil, y sin llegar al fondo del asunto, hace un flaco favor a la justicia y no evita que estos problemas puedan volver a repetirse en el futuro. Es lógico que las demandas civiles vayan contra la sociedad, pero las querrelas criminales deberían, ante todo, interponerse contra personas concretas. Son ellos quienes cometen los delitos, aunque la empresa para la que trabajan pueda ser subsidiariamente responsable desde el punto de vista financiero.

Incluso aunque los responsables últimos haya que buscarlos dentro de Enron, no se puede eximir de responsabilidad a los altos directivos de AA. A partir de la gran cantidad de documentos e informes que han salido mientras tanto a la luz pública, no resulta difícil encontrar determinadas personas clave que han tenido la mayor parte de la culpa. Al mencionarlos, no estoy acusando a ninguna de esas personas, sino que simplemente sugiero que los procedimientos legales deberían centrarse en ellos en lugar de en su compañía. En primer lugar y principalmente, la ley debería fijarse en el socio de AA responsable de la cuenta de Enron (de más de 50 millones de dólares). No es tanto la destrucción por AA de documentación aparentemente irrelevante (muchos documentos relevantes aparentemente no fueron destruidos), sino que lo verdaderamente importante es que se hiciera la vista gorda ante las prácticas contables fraudulentas de Enron. Así, precisamente las personas cuya misión era la de poner reparos y llamar la atención sobre tales “irregularidades”, no cumplieron con su trabajo ya fuese intencionadamente o por negligencia. E incluso, en una paradoja casi absurda de la justicia, este socio se ha convertido en el testigo clave de la acusación (con amplia inmunidad personal) contra su anterior empresa. Este socio parece representar por excelencia el caso de los “falsos profetas” de Tinker (1985) que, no sólo predicen sino que, aparentemente, incluso certifican beneficios ficticios.

No menos importante fue la actitud del Director General de AA. Fue, aparentemente, este Director General el que destituyó (atendiendo a la solicitud de Kenneth L. Lay, Director General de Enron) a Carl E. Bass, de AA, de su papel de “velar por que se respetara la normativa contable en la cuenta de Enron”. Bass simplemente puso demasiadas objeciones sobre las continuas violaciones contables de Enron. Pero (según un informe del Public Broadcasting Service "Greater than Enron"), el aliciente de que Enron podría convertirse en una cuenta aún más lucrativa para AA (se esperaba que de 100 millones de dólares anuales) convenció a un comité de más de 14 socios de AA para no abandonar la cuenta de Enron –algo que fue, por cierto, considerado seriamente por AA diez meses antes del colapso de Enron. Y Gleckman (2002, 41) señala que:

Si Andersen hubiese hecho sonar el silbato en su momento ante las dudosas transacciones financieras, Enron se habría visto obligada a poner freno al crecimiento descontrolado de su deuda. Si sus consejeros externos hubiesen representado realmente los intereses de los accionistas y hubiesen exigido que los directivos dejaran de jugar con la contabilidad, Enron sería hoy viable.

¿Se trata simplemente de que el auditor, “*al no advertir*, ayudó a los encargados de preparar los estados financieros a engañarse a sí mismos” (Largay, 2002, 154; las cursivas son nuestras)? En mi opinión, el problema es mucho más serio. El único factor mitigante es que durante la década de los 90 se convirtió en una práctica general ampliamente extendida entre las firmas de auditoría sacar provecho de la enorme presión de sus clientes y permitir las políticas contables “agresivas”. Esto, obviamente, iba contra las responsabilidades básicas de los auditores. Constituyó un alejamiento espectacular del concepto tradicional, y se llegó a la idea de que la auditoría es una actividad empresarial en la que la maximización del beneficio (sin considerar suficientemente las posibles consecuencias a largo plazo – para más detalles véase Wyatt 2004, y Benston et al. 2003) era el factor principal y posiblemente, el único a tener en cuenta. Y de esta manera se abre el telón para el siguiente acto.

5. Política y legislación, el tercer acto

Aquí el acusado parece ser el sistema político y legislativo que permitió que se extendiera esta cultura. Obviamente, la actitud política general estaba menos preocupada por proteger los intereses de los accionistas que los de los directivos. De este modo, durante las últimas décadas del siglo XX, empezó a florecer la filosofía de la avaricia. Sólo ahora, en el período post-Enron, se están tomando en consideración una serie de nuevas leyes y normas. Pero está por ver si estas nuevas leyes serán efectivas para garantizar una protección suficiente a los inversores y al público en general. Por el momento, de entre las nuevas leyes que se han emitido destaca la Ley Sarbanes-Oxley (2002, 1), que pretende:

- Aumentar las penas por delitos societarios;
- Aumentar los requerimientos de desglose de información para informes periódicos;
- Aumentar la autoridad y responsabilidad de los comités de auditoría;
- Crear un nuevo PCAOB (Comité de supervisión contable de empresas cotizadas);
- Definir estándares de responsabilidad profesional para los abogados;

Limitar el alcance de los servicios que los auditores pueden prestar a sus clientes;
Acelerar el desglose de las actividades de información privilegiada; y
Eliminar los préstamos a directivos y administradores

Al hilo de esta normativa, la SEC emitió (en agosto de 2002) el Documento 34-46079. Este documento ofrece nuevas recomendaciones y un resumen de las diferencias entre las disposiciones de la sección 403 (de la Ley Sarbanes Oxley) y una propuesta previa emitida por la SEC. Aparte de estos documentos, la FASB (2002) emitió un Exposure Draft, denominado *Proposed Interpretation-Consolidation of Certain Special-Purpose Entities, an Interpretation of ARB No. 51*. Este documento pretende evitar futuros abusos de la legislación anterior sobre las SPEs (Entidades de Propósito Especial) y de los aspectos que no estaban regulados.

La preocupación por una auditoría honesta y fiable va obviamente mucho más allá de las fronteras de los Estados Unidos. En Alemania, por ejemplo, Baetge and Heidemann (2002) avanzaron unos “Requisitos para la auditoría de empresas cotizadas”, con ocho puntos entre los que se encuentran (1) establecer una escala multidimensional de compensaciones financieras (con el objetivo de sustituir la competencia en precios entre las firmas de auditoría por una competencia cualitativa); (2) separación de los servicios de auditoría y consultoría; (3) selección del auditor por un comité completamente independiente de la dirección; (4) mayor atención a los intereses de accionistas y acreedores; (5) supervisión gubernamental sobre la presentación y la auditoría de estados financieros individuales y consolidados; (6) control externo e independiente sobre la calidad de la auditoría; (7) necesidad de una auditoría de fraude y error (no simplemente de si se cumplen los principios generales de contabilidad); (8) acreditaciones separadas para los auditores que auditan empresas cotizadas. La mayoría de estas propuestas son similares a las que se están reclamando en América para mejorar la auditoría, aunque algunos puntos, particularmente el primero, parecen novedosos e interesantes.

6. El declive cultural y de la clase empresarial en los 90. Último Acto de la Tragedia

Este es el punto culminante y la conclusión de la tragedia. El punto de vista se abre hacia un escenario más amplio en el que se involucra en los recientes escándalos financieros de otras grandes corporaciones, nada menos que a la sociedad en general. En muchas de estas grandes corporaciones, se pueden identificar tres grandes problemas.

En primer lugar, los beneficios estaban inflados ampliamente al incluir ingresos ficticios procedentes de “ventas propias” o de activar (o capitalizar) gastos.

En segundo lugar, las deudas estaban ampliamente infravaloradas (al esconderlas en Entidades de Propósito Especial, cuyos se ocultaban o no se desglosaban suficientemente).

Y en tercer lugar, el ejercicio de las opciones sobre acciones, junto con la venta de esas acciones a precios inflados justo antes de que se produjese una repentina bajada del precio, o incluso del colapso de la empresa. A este tercer punto debe añadirse el problema de las garantías (que las compañías prestaban a sus directivos y administradores) de que esas opciones sobre acciones pudieran ejercitarse a unos precios determinados.

Con respecto a los miembros del Comité de Auditoría de Enron (cuyo presidente era un reputado profesor de contabilidad jubilado de una prestigiosa universidad), Lavelle (2002, 28) pide que se “replanteen las reglas” y sugiere que:

El fracaso del comité (de auditoría) en exigir una explicación pública más temprana y detallada de las finanzas de Enron les sugiere a algunos que la existencia de opciones sobre acciones, en lugar de hacer que el interés de los accionistas fuese la principal prioridad de los Administradores, lo que consiguió fue justo lo contrario – en la práctica comprar su silencio. “¿Les cegó la avaricia? Pienso que es muy posible”, dice John M. Nash... De hecho, en una demanda se argumenta precisamente eso, alegando que personas de Enron que tenían información privilegiada – incluyendo tres miembros actuales del comité de auditoría- vendieron 17,3 millones de acciones por 1.100 millones de dólares a un público que no sospechaba nada, al mismo tiempo que presentaban unos estados financieros que posteriormente se demostraron que eran una pura ficción... Es difícil pretender que los Administradores no puedan poseer en absoluto acciones. Pero prohibirles a los Administradores vender sus acciones mientras se mantengan en el cargo les motivaría para preservar el valor de la compañía a largo plazo, en vez de adoptar un enfoque en el que se puedan justificar estos descuidos haciendo la vista gorda.

El escándalo Enron hizo que muchos directivos y/o firmas de auditoría (que podrían haber tenido la “conciencia intranquila”) fueran conscientes de los potenciales responsabilidades y problemas legales. En consecuencia, se anunciaron una serie de reformulaciones de estados financieros, algunas de las cuales llevaron a mas compañías al colapso. O como señalan Henry et al. (2002, 36):

Cientos de empresas respetadas de los Estados Unidos están aflorando trillones de dólares en deudas de filiales fuera de balance y diversas obligaciones, incluyendo préstamos, planes de pensiones, y compromisos no rescindibles con proveedores. Contratos que potencialmente podrían conducir a la bancarrota sólo se mencionan,

en el mejor de los casos, en notas a pie de página en las cuentas anuales.

Y por lo que se refiere a los analistas de inversión y a la banca de inversión, Nussbaum (2002, 32) comenta que:

Los analistas de Wall Street dejaron de comportarse de manera honesta cuando sus retribuciones se hicieron depender de los negocios que los bancos de inversión para los que trabajaban consiguieran de las empresas que estaban analizando. Y los banqueros están muy ocupados prestando servicios, basados en honorarios, para realizar due diligences sobre préstamos y operaciones de endeudamiento. Se enfrentan a enormes conflictos de interés. La Ley Glass-Steagall fue aprobada en 1933 para eliminar esos conflictos. Su derogación en 1999 ha permitido que vuelvan a repetirse.

Por lo que se refiere a la profesión de la abogacía, tampoco ésta escapa de las sospechas. El caso más interesante es el de la firma Vinson & Elkins, los principales asesores legales de Enron. Según France et al. (2002, 38-39), se está investigando si los abogados de esta firma jugaron un papel fundamental en la creación de muchas de las controvertidas filiales de Enron y si emitieron “true sales opinions” sobre transacciones dudosas.

Una investigación rigurosa podría revelar que los acontecimientos financieros y corporativos antes mencionados son simplemente una manifestación de una decadencia social y cultural más general. En otro artículo (en Mattessich, 2004), comparé el correspondiente fenómeno académico con la crisis intelectual de los tiempos del Manierismo (i.e., sobre 1525-1600). Pero los acontecimientos actuales parecen ser mucho más graves y de proporciones que van mucho más allá. Y si me permiten alguna metáfora, nuestra época podría definirse con dos de ellas; la primera dice que “el camino que lleva al infierno está pavimentado con buenas intenciones”. De hecho, las buenas intenciones se ponen de manifiesto en todos los campos desde la ciencia y la tecnología hasta los negocios y la política. Y a pesar de esto, hemos creado un mundo en el que la diferencia entre tener y no tener es enorme. Un mundo en el que los descubrimientos en medicina y nutrición han ocasionado un enorme incremento de la población que, como contrapartida, han llevado a una situación donde hay más personas que nunca (en términos absolutos, no relativos) al borde de la pobreza extrema. Un mundo donde, pese a los grandes avances médicos y farmacéuticos, la pandemia del sida se ha convertido en un desastre peor que la peste negra del siglo XIV (de nuevo, en términos absolutos). Un mundo donde las pretensiones de mayores libertades han llevado a poner en ridículo de la santificada palabra “democracia”, y donde la legislación sobre derechos humanos en varios países ha beneficiado más al crimen organizado que al ciudadano medio. Un mundo

donde, en nombre de la prosperidad global, estamos dejando determinados asuntos cuya soberanía correspondía hasta ahora a cada país en manos de un grupo de multinacionales que se mueven por la maximización del beneficio a corto plazo, y para las que un medioambiente saludable tiene poca importancia. Un mundo en el que los medios no hacen más que bombardearnos con noticias sobre numerosos escándalos corporativos y abusos medioambientales, o con desastres causados por actos violentos. Un mundo donde las aberraciones de nuestra cultura de sexo y drogas y la brutalidad excesiva que nos ofrecen las industrias del cine y la televisión son a veces aclamadas como un clímax cultural. Un mundo donde la pérdida de la ética en el trabajo y el creciente absentismo se han convertido en un lugar común.

Esto nos lleva hasta la segunda metáfora que podría explicar porqué tantas buenas intenciones no nos conducen a ninguna parte. Es la historia del “rey Midas”, que estaba inmensamente feliz cuando le concedieron su deseo de que todo lo que tocase se convertiría en oro. Pero se arrepintió de su deseo cuando la comida y el vino, e incluso sus propios brazos se convirtieron en oro. Puede que sea el momento de aprender de la mitología griega que la riqueza, al principio deseada, puede convertirse en una maldición. Como el rey Midas, tenemos que librarnos de esta maldición. Y si la sociedad no consigue hacerlo, y no es capaz de invertir la actual tendencia de avaricia desenfrenada y decadencia social, los esfuerzos para mejorar la moralidad de unos pocos contables y funcionarios puede que no sea suficiente.

Y ahora, aunque no confío en que la sociedad pueda retomar el rumbo, no me importa poner estas ideas por escrito. Cada crisis es un desafío, y no es coincidencia que los caracteres chinos para “crisis” sean cuatro de “peligro” y uno de “oportunidad”. Para aprovecharse de esta oportunidad, los auténticos logros deben volver a tener la importancia que merecen por encima de la acumulación de riqueza por las buenas o por las malas. Esto puede requerir un punto de vista más amplio y una forma de pensar más elevada sobre el papel que deben desempeñar los líderes en el gobierno, en los negocios y en la educación. Como sugiere Largay (2002, 155), puede ser un problema de educación, principalmente en ética (para evitar el término “moral”, que está muy cerca de “moralizante”) El pensamiento ético empieza en casa y debería alcanzar su punto más alto en los despachos del poder y en los rascacielos de las altas finanzas y la industria. Pero, como hemos visto con horror en Nueva York (el 11 de septiembre), acabar con esas poderosas estructuras resulta más fácil que con el espíritu de maximización del beneficio a corto plazo que habita dentro de ellas.

Epílogo

Después de escribir este artículo han aparecido diversas publicaciones sobre Enron y los escándalos financieros en América en general. En cualquier caso, una de las mejores es el libro de Benton et al. (2003). Sus autores son cuatro académicos (de distintos países) que están mucho más familiarizados que yo sobre este asunto en particular, y me gustaría concluir este artículo ofreciéndoles lo más esencial de sus ideas y conclusiones así como algunas referencias literarias adicionales.

1. El actual sistema de desglose de información corporativa es inadecuado y requiere que se actualice y adapte a las cambiantes condiciones económicas y financieras. Ello requiere cambios aún más fundamentales que los que se han introducido hasta ahora.
2. Los legisladores deberían tener el coraje de experimentar con una variedad de indicadores financieros y no financieros que ayuden a los inversores a determinar el origen y la esencia de los activos intangibles. Debería animarse a que se experimentara con la revelación de información corporativa “instantánea” en internet. Benston et al. (2000:10) recomiendan una “competencia controlada” entre la multitud de organismos emisores de normas contables (e.g., la elección por parte de las empresas entre los estándares de la FASB y la IASB).
3. La Ley Sarbanes-Oxley (denominada oficialmente la Ley de Responsabilidad Corporativa de 2000) reaccionó de manera desproporcionada en determinados aspectos (al introducir una burocracia excesiva) mientras que en otros, ni fomenta la emisión más rápida y la aplicación de las futuras normas, ni la fuerte influencia que aún pueden ejercer los grupos de intereses empresariales y políticos. Los monopolios en la emisión de normas contables, como el ejercido por el FASB (y otros organismos similares) conllevan el peligro de la lenta capacidad de respuesta así como de interferencias políticas.
4. El revelar una adecuada información corporativa es esencial para reducir los riesgos y por lo tanto los costes de invertir en los mercados de capitales. “Un mayor riesgo de la información hace bajar los precios de las acciones” (Benston et al. 2003: 7)
5. La adopción de la contabilización del “valor razonable” en los últimos decenios (por el FASB y la IASB) ha sido inoportuna y una de las principales razones de las falsedades en Enron y otros desastres financieros.
6. Al contrario que otros expertos, Benston et al. (2000:8) no creen que un factor relevante en el escándalo Enron fuese la legislación existente sobre las “Entidades de Propósito

Especial (SPEs) que permitió excluir de la consolidación a determinadas filiales (en contraposición a los requisitos generales de consolidación)

7. Fue más bien el abuso ilegal que se hizo de esta normativa por parte de Enron (y el no revelar adecuadamente la información) y no la normativa en sí misma lo que causó las enormes pérdidas, al igual que fue la ilegalidad de otras muchas prácticas de Enron y otras empresas lo que produjo la caída de esas compañías. En otras palabras, la raíz de los recientes y no tan recientes escándalos financieros está, no tanto en la legislación existente, sino el comportamiento fraudulento de los ejecutivos y una inadecuada auditoría.
8. Los principales fallos que se cometieron en Enron, fueron, de acuerdo con los mencionados autores, los siguientes:
 - (i) Ilegal falta de información sobre las inversiones en Entidades de Propósito Especial (SPEs)
 - (ii) Incorrecto registro de los ingresos
 - (iii) Uso inapropiado de los valores razonables
 - (iv) Incorrecto registro contable de las acciones emitidas por Enron y suscritas por SPEs
 - (v) Inadecuada contabilización de las transacciones con partes vinculadas, y costosos conflictos de interés.
9. La aplicación práctica de las normas, y particularmente de las que regulan el ejercicio de la auditoría, tiene la mayor parte de la culpa de esos escándalos financieros. En esta área debería mejorarse de manera significativa. En los Estados Unidos se espera que el recientemente creado Public Company Oversight Board (PCAOB) consiga que estas mejoras se produzcan.
10. Estos autores están de acuerdo con el requerimiento de la Ley Sarbanes-Oxley de que sólo los comités de auditoría (formados por consejeros *independientes*) – en vez de los ejecutivos- tengan capacidad para nombrar o revocar auditores. Pero no están de acuerdo con esta Ley cuando prohíbe a los auditores prestar a sus clientes servicios de consultoría u otros trabajos distintos a la auditoría.
11. Los autores señalan que los activos intangibles juegan un papel fundamental en la salud de muchas compañías, pero discrepan de determinadas propuestas de que estos gastos se capitalicen (ya sean adquiridos o desarrollados internamente), debido a la dificultad de valorarlos adecuadamente sin que exista un mercado para los mismos. Estos autores prefieren que se dé un desglose de información no financiera.

12. Los autores están a favor de contabilizar como gasto las opciones sobre acciones (sobre la base del modelo Black/Scholes que obtuvo el premio Nóbel en 1977 junto con Merton); pero discrepan de que este asunto deba ser legislado por el Congreso de los Estados Unidos.

References

- Baetge, J., and C. Heidemann. 2002. Acht Forderungen an die Wirtschaftsprüfung (Eight requests to public accounting). *Frankfurter Allgemeine Zeitung* (Section "Betrieb und Praxis im Überblick"), July 15: 1-3.
- Benston, G., and A. Hartgraves. 2002. Enron: What happened and what we can learn from it. *Journal of Accounting and Public Policy* 21 (August): 105-127.
- Benston, G. J., M. Bromwich, R. E. Litan, and A. Wagenhofer. 2003. *Following the Money: The Enron Failure and the State of Corporate Disclosure*. Washington, DC: AEI-Brookings Joint Center for Regular Studies.
- Byrnes, N., M. McNamee, D. Brady, L. Lavelle, and C. Palmieri. 2002. Accounting in crisis. *Business Week* (Special Report on the Enron Scandal, January 28): 44-48.
- CBS News, 60 Minutes. (2002). Where's Whitey. (see website next line) www.cbsnews.com...1/04/05/60minutes/main284189.shtml
- Center for Public Integrity. 2002. Various pertinent websites under: www.publicintegrity.org
- Dopuch, N., and R. Schwartz. 2002. Regulatory interventions, audit quality, and auditors' independence. Vancouver, BC: ICABC, UBC Accounting Workshop, April 12.
- Dunham, R. S., L. Walczak, D. Carney, L. Woellert, and L. Cohn. 2002. The fallout for President Bush and Congress. *Business Week* (Special Report on the Enron Scandal, January 28): 42-43.
- Financial Accounting Standards Board. (2002) *Exposure Draft: Proposed Interpretation--Consolidation of Certain Special-Purpose Entities, an Interpretation of ARB No. 51*. Stamford, CT: FASB.
- France, M., W. Zellner, and C. Palmieri. 2002. One big client, one big hassel. *Business Week* (Special Report on the Enron Scandal, January 28):
- Gleckman, H. 2002. Commentary: There's no positive spin on this one, Mr. Lindsey. *Business Week* (January 28): 41.
- Hartgraves, A., and G. Benston. 2002. The evolving accounting standards for special purpose entities and consolidations, *Accounting Horizon* 16 (3): 245-258.
- Henry, D., H. Timmons, S. Rosenbusch, and M. Arndt. 2002. Who else is hiding debt? *Business Week* (Special Report on the Enron Scandal, January 28): 36-37.
- Largay, J. A., 2002. Lessons from Enron. *Accounting Horizon* 16 (June): 153-156.
- Lavelle, Louise. 2002. Enron: How governance rules failed. *Business Week* (News: Analysis & Commentary, January 21): 28-29.
- Lewis, C. 2002. The Enron collapse: A financial scandal rooted in politics, Website of *The Centre for Public Integrity* (see there).

- Mattessich, R. 1995. *Critique of Accounting: Examination of the Foundations and Normative Structure of an Applied Discipline*. Westport, CN: Quorum Books.
- Mattessich, R. 2004. *La Representación Contable y el modelo de Capas-Cebolla de la Realidad: Una comparación con las "Ordenes de Simulacro" de Baudrillard y su Hyperrrealidad*. Madrid: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA Monograph as an extended Spanish version of: Accounting representation and the onion model of reality: A comparison with Baudrillard's orders of simulacra and his hyperreality. *Accounting, Organizations and Society* 28: 443-470).
- Nussbaum, Bruce. 2002. Can you trust anybody anymore? The scope of the Enron debacle undermines the credibility of modern business culture. *Business Week* (Special Report on the Enron Scandal, January 28): 31-32.
- Public Broadcasting Service. 2002. Greater than Enron--see also a variety of other websites pertinent to the accounting and Enron scandal, etc. under: www.pbs.org
- Sarbanes-Oxley Act. 2002. *Corporate Responsibility Act* (USA), Pittsburgh, PA: Buchanan-Ingersol, P.C.
- Tinker, A. M. 1985. *Paper Prophets: A Social Critique of Accounting*, New York: Praeger Special Studies.
- Weber, J. and C. Palmieri. 2002. Can Andersen survive? *Business Week* (Special Report on the Enron Scandal, January 28): 39-40.
- Wyatt, Arthur R. 2004. Accounting professionalism—They just don't get it. *Accounting Horizon* 18 (1, March): 45-53.
- Zellner, W., M. S. Forest Anderson, and L. Cohn. 2002. A hero and a smoking gun. *Business Week* (Special Report, January 28): 34-35.
- Zellner, W., M. France, and J. Weber. 2002. The man behind the deal machine. *Business Week* (February 4): 40-41.

Additional References

- Beasley, Mark S., Joseph V. Carcello, and Dana R. Hermanson (1999). *Fraudulent Financial Reporting 1987-1997: An Analysis of Public Companies*. Jersey City, NJ: American Institute of Certified Public Accountants.
- Bebchuk, Lucian, Jesse Fried, and David Walker (2002). Managerial power and rent extraction in the design of executive compensation. *University of Chicago Law Review* 69 (3): 751-846.
- Benston, George J. and Al L. Hartgaves (2002a). Enron: What happened and what we can learn from it. *Journal of Accounting and Public Policy* 21 (2): 105-127.
- Benston, George J. and Al L. Hartgaves (2002b). The evolving accounting standards for Special Purpose Entities (SPEs) and consolidations. *Accounting Horizon* 16 (3): 245-258.
- Benston, George J., Michael Bromwich, Robert E. Litan, and Alfred Wagenhofer (2003). *Following the Money-The Enron Failure and the State of Corporate Disclosure*. Washington, DC: AEI-Brookings Joint Center for Regulatory Studies.
- Black, Fisher and Myron Scholes (1973). The pricing of options and corporate liabilities. *Journal of Political Economy* 81 (3): 637-654.
- Graham, Carol, Robert Litani, Sandip Sukhtankar. (2002). Cooking the books: The cost to the

economy. *Brookings Policy Brief* 106 (July).

Mulford, Charles W. and Eugene E. Comiskey (2002). *The Financial Numbers Game: Detecting Creative Accounting Practices*. New York, NY: John Wiley & Sons.